

**ACTA N° 01**
**TIPO DE REUNIÓN: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FPSFNC GESTIÓN 2018**
**LUGAR:** FORO VIRTUAL – Caja de Compensación Familiar Av 68No. 49º-47 Salón S4

**FECHA:** 31 de julio de 2019

**HORA INICIO:** 8:00 am

**HORA FINAL:** 12 m

**PRÓXIMA REUNIÓN:** Vigencia 2020

**OBJETIVO**

Realizar la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, gestión año 2018.

**ORDEN DEL DIA**

1. Presentación de transmisión del evento en vivo
2. Constancia de convocatoria
3. Desarrollo de la Audiencia
  - 3.1 Informe de objetivos y cumplimiento del Plan Estratégico 2018
4. Gestión Misional
5. Participación Ciudadana
6. Gestión Financiera
7. Gestión de la Contratación Pública de la Entidad
8. Relación de Autoridades Grupos u organizaciones asistentes
9. Espacio de participación ciudadana, respuestas, aclaraciones y compromisos que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia
10. Cierre de la Audiencia

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**
**1. Presentación del evento de transmisión en vivo**

Con el fin de garantizar la participación ciudadana se realizó la debida gestión de publicación, diseño y actualización de contenidos en las redes sociales: Facebook, Twitter y Youtube. Creación de video, Producción y edición de video de duración 25 minutos. Diseño, desarrollo e implementación de página para proyección de streaming Diseño, desarrollo e implementación para foro virtual.

Asimismo se publicó en la WEB de la entidad, el cronograma el cual inicia desde el 6 de junio de 2019. Al igual que el informe de gestión que se publicó en el mes de marzo de 2018, las invitaciones y las inscripciones de propuestas

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019**  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2018**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO	RESPONSABLE
ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS ASOCIACIONES	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	6 de JUNIO 2019	Ángela Álzate Yaneth Farfán
ELABORACIÓN DE REGLAMENTO DEL FORO DE AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCION GENERAL	6 de JUNIO 2019	D.G: Luz Nidia Duque

ENVIO DE CORREO MASIVO A USUARIOS INTERESADOS, SOLICITANDO DAR A CONOCER LOS TEMAS DE SU INTERES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	ENTRE EL 7 Y 14 DE JUNIO/2019	Ing. Jorge Jinete
DOCUMENTAR LA PROGRAMACIÓN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	DESDE EL 6 DE JUNIO DE 2019	D.G: Luz Nidia Duque OPS: Yaneth Farfán
GRABACIÓN DEL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DIRECCION GENERAL	14 DE JUNIO DE 2019	D.G: Luz Nidia Duque
ENTREGA LAS DIAPOSITIVAS CON LA INFORMACIÓN PARA EL INFORME A PRESENTAR (incluyen las propuestas de la ciudadanía) Y LA ELABORACIÓN DE LA INVITACIÓN VIRTUAL -Revisar el informe y remitir al contratista.	DIRECCION GENERAL	20 DE JUNIO DE 2019	D.G: Luz Nidia Duque
INFORMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD –MINISTERIO DE SALUD Y PRPTECCIÓN SOCIAL Y TODOS LOS ORGANOS DE CONTROL, PRENSA, ENTIDADES A FINES Y PROVEEDORES PLATAFORMA.	OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	10 DE JUNIO DE 2019	
PUBLICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y LA INVITACIÓN EN LA PAGINA WEB DE FPS-FCN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	20 DE JUNIO 2019	ING. Jorge Jinete
PUBLICACION DE BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	20 DE JUNIO /2019, 30 DE JUNIO /2019 <b>(1MES)</b> 16 DE JULIO /2019 <b>(15 DIAS)</b> 23 DE JULIO /2019 <b>(8 DIAS)</b> Y 29 DE JULIO /2019 <b>(2 DIAS)</b>	ING. Jorge Jinete /Ángela Álzate
ENVIO DE CORREO MASIVO – MAILING- PROMOCIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FPS-FCN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS/ CONTRATISTA	20 DE JUNIO /2019, 30 DE JUNIO /2019 <b>(1MES)</b> 16 DE JULIO /2019 <b>(15 DIAS)</b>	ING. Jorge Jinete /Ángela Álzate




		23 DE JULIO /2019 (8 DIAS) Y 29 DE JULIO /2019 (2 DIAS)	
ORGANIZACIÓN LA LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	DEL 22 AL 31 DE JULIO DE 2019	D.G: Luz Nidia Duque ING. Jorge Jinete /Ángela Álzate
RECEPCIONA PROPUESTAS Y TEMAS INCLUIR EN LA RENDICIÓN Y/O PARA LA INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES O DE LOS CIUDADANOS.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	DEL 14 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2019	ÁNGELA ÁLZATE
<b>REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>DIRECTIVAS FPS-FNC</b> OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	31 DE JULIO DE 2019	<b>FPS-FNC</b>
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	31 DE JULIO DE 2019	ÁNGELA ÁLZATE
MEMORIAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/	15 DE AGOSTO DE 2019	D.G: Luz Nidia Duque Ing. Jorge Jinete
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS FPS-FCN.	PROCESO SEGUIMIENTO NDE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y	23 DE AGOSTO DE 2019	Dr. CIRO JORGE SANCHEZ
PUBLICACIÓN DE PREGUNTAS EN LA PÁGINA WEB. Y RESPUESTAS Y/O SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS	OFIC. ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS,	26 DE AGOSTO DE 2019	ING. Jorge Jinete /Ángela Álzate

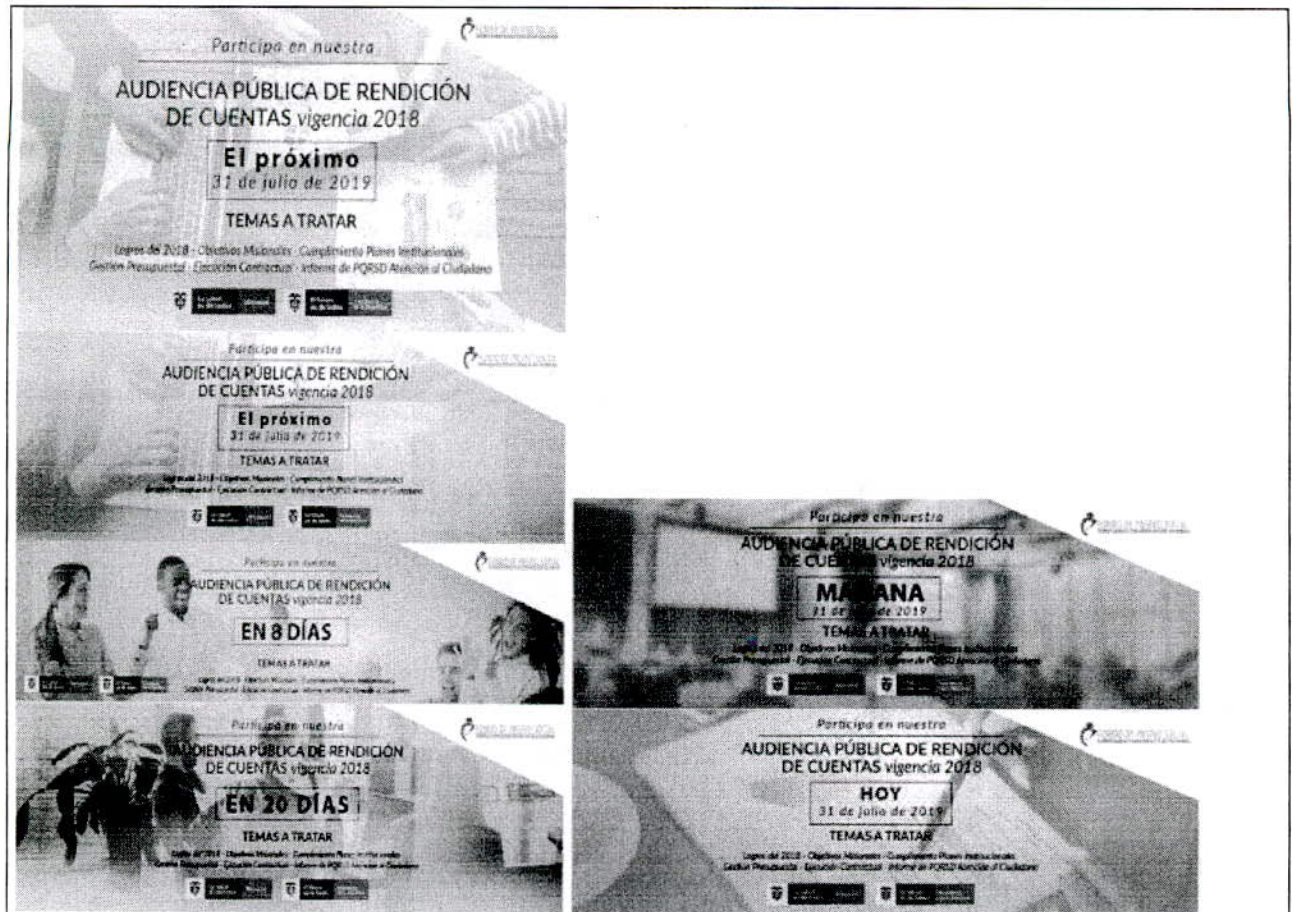
## 2. Constancia de convocatoria

La convocatoria se realizó mediante diseños web y redes y piezas publicadas en las redes sociales, dando cumplimiento al cronograma adjunto y publicado en el sitio Web FPS.






 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minisalud</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>
			<p>PAGINA 5 DE 36</p>



### 3. Desarrollo de la Audiencia

El doctor Jhon Mauricio Marin da inicio con desarrollo de la rendición de cuenta explicando:

La rendición de cuentas FPS-FNC para la vigencia fiscal de 2018 ha sido estructurada con los componentes, de Información, que se refiere a la difusión y disponibilidad de los datos, resultados y explicación de la gestión misional asignada a la Entidad; de Diálogo que concierne a la exposición de soportes; criterios, indicadores, fundamento de la toma de decisiones; en los diferentes escenarios de encuentro con los grupos de interés, y de Responsabilidad que conlleva la adopción y presentación de los mecanismos de mejora de la gestión.

#### 3.1 Informe de objetivos y cumplimiento del Plan Estratégico 2018:

1. Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos, grado cumplimiento 100%
2. Ser modelo de Gestión Pública en el sector social, grado cumplimiento de 79%.
3. Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante, grado cumplimiento del 81%.
4. Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos, grado cumplimiento del 81%.



5. Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la Gestión de la Entidad, grado cumplimiento del 78%.

Grado de cumplimiento del Plan de Acción 2018:

Al finalizar la vigencia 2018 la ejecución del Plan de Acción de la entidad, alcanzó un grado de cumplimiento de 85%, con base en el nivel de ejecución de las 158 actividades y 331 productos (Metas) programados en el año, por los 14 procesos de la Entidad (Direccionamiento Estratégico, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Prestaciones Económicas, Atención Al Ciudadano, Gestión de Bienes Transferidos, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Talento Humano, Gestión Recursos Financieros, Gestión Cobro, Asistencia Jurídica, Gestión Documental, Gestión Tics, Seguimiento y Evaluación Independiente, Medición y Mejora), con el cumplimiento de los objetivos de dichos procesos se da cumplimiento a la Misión del FPS FCN.

Grado de cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS	SERVICIO AL CIUDADANO	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
82%	96%	100%	87%	65%	93%

Diseño y adopción de políticas internas:

1) Política de cambio cultural: "Elegimos El Cambio Para Servir",

Logros:

- Estructuración del manejo de los canales de atención.
- Reducción de los tiempos de respuesta a los requerimientos del Afiliado.
- Implementación de la estrategia para potencializar los Comités de Evaluación de los servicios de salud.
- Conformación de los grupos de apoyo transversal de atención de quejas, en todos los procesos para agilizar el movimiento de la cadena de valor de la Entidad.

2) Política de excelencia: "Los Mejores Por Colombia";

Necesidades del FPS-FNC

De contar con personal de alto rendimiento, con el objetivo de consolidar equipos de gran desempeño, con personas comprometidas y motivadas que le apuesten a la innovación y que puedan desarrollar las labores encomendadas de manera asertiva y responsable.

De cumplir la función administrativa de forma eficiente gestionando estratégicamente su talento humano de manera que sirva tanto a la entidad como a sus usuarios, pero, ante todo, que se traduzca en resultados positivos para la sociedad.

De trabajar dentro del marco de la Política del Gobierno Nacional de Promoción de empleo, emprendimiento juvenil, y de las medidas para superar las barreras de acceso al mercado de trabajo, impulsando la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, y diseñando la ejecución de políticas de empleo y otros mecanismos de impacto en la vinculación laboral.





#### Objetivos de la política:

Para Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.

Para Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de la Entidad Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua.

Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.

Logros tempranos de la política de excelencia "los mejores por Colombia"

82 Postulaciones  
33 Seleccionados  
26 Universidades inscritas  
9 Ciudades del País

#### 3) Política Gestión Del Conocimiento: "Sinapsis FPS-FNC

Está dirigida a los Funcionarios, Afiliados, Contratistas, Proveedores, y grupos de interés que participen en el procesos de Gestión del conocimiento nuevo y existente en la entidad encaminada al cumplimiento de los objetivos institucionales, y al mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

Con los objetivos de:

1. Adoptar la cultura de gestión del conocimiento
2. Valorar el conocimiento como factor de crecimiento y progreso
3. Crear acciones y espacios de difusión para la gestión del conocimiento.
4. Promover y preservar la memoria institucional
5. Fortalecer la gestión de las TICs
6. Promover las buenas prácticas a través de la experiencia institucional.

Esta Política va en línea con uno de los pilares de desarrollo del país como es la Economía Naranja que contiene el concepto de economía basada en el conocimiento. LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SINAPSIS FPS-FNC le aporta,

- A la Generación de conocimientos prácticos.
- Al Estado como Formador de las nuevas generaciones sin costo alguno.
- Es una herramienta que puede hacer parte de la Estrategia para la Función Pública, que conlleva Coordinación de la gestión administrativa para involucrar los diferentes sectores.
- El material de capacitación generado aporta sello "Creado en Colombia", por reunir las condiciones apropiadas para la formación de las nuevas generaciones.

La Política De Gestión Del Conocimiento Sinapsis

es un modelo valioso porque Tiene la capacidad de cerrar la brecha entre lo que se enseña y la práctica de lo aprendido. El recurso humano de instrucción proviene de la misma entidad, garantizando que la gestión del conocimiento esté en línea que planes se lleven a cabo- logren un alto impacto en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones,

impidiendo que se realicen eventos aislados, intrascendentes y que no se orienten a satisfacer las demandas de mayor prioridad organizacional.

#### Logros

Reinducción gestión contractual: 17 horas de capacitación  
Taller interactivo para registro de proveedores 250 asistentes  
Sensibilización modelo integrado de planeación y gestión – medición furag \$0 costos  
Inducción general contratistas 100% optimización de sinergias  
Actualización gestión documental 100% optimización de sinergias  
Actualización gestión documental 100% Optimización de sinergias

#### 4. Gestión Misional

##### Gestión servicios de salud

##### Comportamiento poblacional - salud

• La relación de los usuarios por División del FPS-FNC, comparando los años 2017 y 2018, evidencia una disminución de nuestra población en el año 2017 respecto de 2018 en 1.470 afiliados, un promedio de disminución de un 3,7% al año, lo cual se comprende teniendo en cuenta las características de la población, además de que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS, que pueda afiliar usuarios.

• Para el año 2018, el total de la población del FPS FCN es de 39.497 usuarios distribuidos por las regiones así; Atlántico, 16.055, Pacífico 10.560, Central: 8.183, Antioquia: 2.670, Santander 2.029.25

• Para el año 2018, el total de la población del FPS FCN era de 39.497 usuarios distribuidos por las regiones así; Atlántico, 16.055, Pacífico 10.560, Central: 8.183, Antioquia: 2.670, Santander 2.029

##### Distribución de la Población Usuaría por Grupo Etereo

Hay que tener en cuenta la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no es compatible con la pirámide colombiana, esta pirámide es una pirámide invertida, con el predominio de la población por encima de los 50 años, con el predominio de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años, lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población demandante de servicios, tanto porque es una población que no es laboral, además que es una población longeva con complicación de patologías propias de la edad.

##### Distribución De La Población Usuaría Por Grupo Etereo

- La concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 85,4% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia,
- Predominantemente mujeres, quienes ocupan el 59,76%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia,
- Y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 51,6%, del total de la población.

##### Resultado de la Prestación de los Servicios De Salud





- El Fondo realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

- El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realizan a través de visitas de auditoría de verificación a cada una de las IPS incluidas en la red de prestadores en forma permanente por parte de los Auditores Médicos y los Auxiliares de Auditoría que revisan los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones.

- De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités de Evaluación de Servicios de Salud, que funcionan en las diferentes localidades donde se prestan servicios de salud, estos comités son conformados por representantes de los usuarios representantes de las IPS contratadas y representantes del Fondo de Pasivo Social, con el fin de realizar seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios de salud y realizar aplicación de correctivos a las dificultades que se presenten en forma oportuna y ágil.

- Visitas de auditoría y comités realizados durante el año 2018.

#### Modelo De Atención Integral De Patologías Crónicas

- Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN esta Conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5.

- EN enero del 2018 se definió el programa de Nefroprotección y desde ahí se ha seguido a los pacientes con estas patologías y el seguimiento se ha realizado por parte de las auditorías de la cuenta de alto costo.

Número de pacientes con ERC, HTA y Diabetes por regional en el FPS FCN año 2018

REGIONAL	TOTAL	HTA	DM	HTA/DM
REGIONAL MAGDALENA	10248	7125	2301	822
REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER	2003	1320	98	585
REGIONAL PACIFICO	4102	2814	255	1033
REGIONAL CENTRAL	4925	2998	457	1470

#### Modelo Integral de Salud

El FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALDES DE COLOMBIA, establece un único Modelo Integral de Salud en cuanto a sus ejes programáticos, premisas técnicas, rectoría, gobernanza, políticas, las cuales deben ser adaptadas en cada región según sus características demográficas, epidemiológicas, culturales, carga de enfermedad, acceso y disponibilidad de servicios.

#### Objeto

Garantizar la prestación de los servicios integrales de salud de acuerdo con el modelo de atención integral diseñado por el fondo, cumpliendo con el plan de beneficios en salud – pbs, el plan de atención convencional – PAC y actividades de



promoción y prevención a los afiliados y beneficiarios del Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia con oportunidad, accesibilidad, disponibilidad, integralidad, continuidad, calidad, idoneidad y satisfacción de los usuarios en la regional adjudicada.

#### Componentes Del Modelo

1. Caracterización poblacional
2. Rutas Integrales de Atención RIAS
3. Gestión Integral del Riesgo en salud
4. Ámbitos Territoriales
5. Redes Integrales de Prestadores de Servicios
6. Rol del Asegurador
7. Sistema de Incentivos
8. Sistemas de Información
9. Recurso humano en salud
10. Investigación, innovación y apropiación del conocimiento

#### GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS

• Coordinación y control de los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

• Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.

• Coordinación y control de las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, PROSOCIAL Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

• 2018 aumentó los trámites gestionados por el área en un 22,83%, de acuerdo a las políticas de la nueva administración, pues la misma va encaminada a priorizar y agilizar los trámites radicados en esta Dependencia.

• Así mismo, los trámites que presentaron un incremento fueron las reliquidaciones/reajuste o indexación de pensión, las prórrogas y las tablas de reliquidación con un porcentaje de 193,47%, 357,14% y 230,23% respectivamente.

EN CUANTO A LA ADMINISTRACION NÓMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

• Durante el año 2018 se registró en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, el 100% de las 7.859 novedades radicadas por diferentes conceptos.

• Se tramitaron así mismo un total de 24 nóminas de pensionados, 12 nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales, 12 nóminas de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, en las cuales fueron incluidos los pagos por concepto de las mesadas adicionales de Junio y Diciembre de 2018. y

• El 77.22% de las novedades registradas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de créditos a favor de Cooperativas, agremiaciones pensionales o Bancos, el 8.34% a traslados de nóminas, 5.51% corresponde a ingreso de nuevos pensionados, el 7.64% a retiro por fallecimientos y el 1.29% a embargos.

• El promedio mensual de retiros por fallecimiento es de 45.3 pensionados aproximadamente, sin embargo solo en el 60% de estos casos existe sustitución pensional, lo cual no ha permitido que el número de pensionados se haya reducido representativamente. Así mismo, se reconocen mensualmente hasta un promedio de 6 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.





•De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2018 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12.878. El valor promedio por pensión es de dos salarios mínimos.

•El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, tuvo un costo anual de \$306.956.189.541 con un promedio mensual de \$25.579.682.461 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

•La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2018, se tramitaron 33 novedades que representan el 1.6% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Al 31 de diciembre de 2018 se contaba con 986 pensionados.

•El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2018 a la suma de \$20.936.931.532 aproximadamente, para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

•Por último, aproximadamente el 81.94% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 13.38% entre 55 y 64 años de edad, el 2.69% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 0.85% corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el 0.29% a pensiones entre 25 a 34 años y el 0.82% a pensiones entre 1 y 24 años de edad.

## 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

•Durante el año 2018, se radicaron un total de mil novecientos cincuenta y seis (1956) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); de las cuales quinientas (500) fueron respondidas en término y ochocientos cincuenta y ocho (858) fuera de término para un total de mil trescientas cincuenta y ocho (1358) de quejas cerradas y quedando pendientes quinientas noventa y ocho (598) pendientes por cerrar.

•De las mil novecientos cincuenta y seis (1956) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), podemos observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de setecientos catorce quejas (714), seguida por la división de Santander con cuatrocientas ochenta y uno (481) quejas, Central con trescientas treinta y cinco (335) quejas, y Pacífico con trescientas treinta (330) quejas.

•Podemos observar que el servicio más predominante para Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) durante el año 2018 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de seiscientos cuarenta y dos (642) quejas, seguido del servicio de Consulta Externa con un total de quinientas veintitrés (523) quejas y el servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con doscientas cuarenta y siete (247) quejas.



•A continuación se observarán las divisiones que presentan mayor número de quejas, reclamos y sugerencias (QRS) presentadas, pendientes, resueltas oportunamente y fuera de términos y con cada uno de los servicios por los cuales fueron radicadas.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

•De las 1044 solicitudes de información fueron trasladadas a otra institución un total de ochenta y uno (81) solicitudes; se respondieron en términos cuatrocientos veinte y nueve (429) solicitudes, en trámite de respuesta un total de ciento cuarenta y siete (147) solicitudes, fuera de términos un total de cuatrocientos sesenta y ocho (468) solicitudes y el número de solicitudes en que se negó el acceso a la información fue un total de cero (0) solicitudes negadas en el tercer trimestre.

•La anterior información se obtuvo de manera manual ya que el programa de gestión documental ORFEO no cuenta con un módulo que reporte el número de solicitudes en la que se negó el acceso a la información al ciudadano.



 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>	 <p>La salud es de todos Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 12 DE 36</p>

## 6. Gestión Financiera

• La programación presupuestal del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

• La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad

• La Apropiación Vigente del presupuesto Gastos para la Vigencia 2018 ascendió a la suma de \$551.625.589 (en miles de pesos) incluida la incorporación por concepto de la celebración de Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 94.54% equivalente a la suma de \$521.509.930 (en miles de pesos).

• La ejecución del rezago durante la vigencia de 2018 se cumplió en un 82.85%.

• El Aforo Vigente del Presupuesto de Ingresos es de \$551.625.589, su recaudo efectivo fue de \$536.227.709 (en miles de pesos), que representa el 97.21%.

• El Presupuesto aprobado para transferencias de la Nación ascendió a \$414.718.589 (en miles de pesos) que representan el 75.18% del total del presupuesto de ingresos, del cual se recibió el 97.03%, es decir, la suma de \$402.409.192 (en miles de pesos) equivalente a lo ejecutado en el presupuesto de gastos.

## 7. Gestión De La Contratación Pública De La Entidad

La misma observó las instancias de consulta, definición, orientación y decisión de los lineamientos que rigen la actividad precontractual, contractual y post contractual de la entidad.

En la vigencia 2018 no se abrieron Licitaciones Públicas.

• En la vigencia 2018 no se abrieron Selecciones Abreviadas Subasta Inversa.

• En la vigencia 2018 se abrieron siete (7) Selecciones Abreviadas de Menor Cuantía Respuestas

## 8. Relación de Autoridades Grupos u organizaciones asistentes

En este numeral se adjunta el Anexo 1, mediante el cual se genera un reporte de las personas interesadas que participaron en el Foro





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia



El futuro  
es de todos

Resistencia  
de la resistencia



La salud  
es de todos

Minsalud



La entidad

Normatividad

Información  
al ciudadano

Contratación

Información  
contable y  
financiera

Planeación,  
gestión y  
control

Sala de  
prensa

Trámites y  
servicios

Ser

## FORO

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Señores y señoras buenos días, en nombre de todos los que hacemos parte del Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles Nacionales de Colombia, damos la bienvenida a todos los que harán parte de nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2018, espacio que nos permitirá tratar los temas concernientes al informe de gestión 2018, con base en las recomendaciones recibidas.

## Comentarios

### Comentario N°

45

Por: Anónimo

2019-07-31 11:57:08

Buenos días tengo un caso en particular una sustitución hija inválida dejaron en suspenso el 50 % teniendo todos los documentos al día con valoración y archivaron el caso, desde abril y solo hasta el día 17 de Julio están solicitando nuevamente el expediente rad 20183420007212 de octubre de 2018

### Respuesta N°

45

Por: Moderador

2019-07-31 12:04:20

Respetado(a) Señor(a):  
Anónimo

A pesar de no ser parte de la rendición de cuentas por tratarse de un derecho en particular, le informo que el trámite si ha sido atendido desde su radicación inclusiva y la señora Gloria Helena Betancur Gómez fue incluida en la nómina de pensionados de la entidad del mes de mayo del año 2019 y solo está pendiente el 50% restante de la sustitución pensional actualmente para resolver de fondo.

En caso de requerir información adicional y por ser un trámite de contenido particular, la entidad cuenta con los canales de comunicación correspondientes, entre ellos, la solicitud directa radicada en el CIT de Atención al Ciudadano, correo electrónico o atención telefónica a través de la línea 3817171 donde se le brindará la información pertinente.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Comentario N°

44

Por: Andrea Lara Hernandez

2019-07-31 11:35:14

Por favor mirar el tema de la Eps prestadora de los servicios de salud de los pensionados. Porque esa EPS no tiene buena atención y una buena cobertura.

Respuesta N°

44

Por: Moderador

2019-07-31 11:46:42

Respetado(a) Señor(a)  
Andrea Lara Hernandez

Para el año 2018 el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, contaba con cuatro (4) IPS encargadas de la prestación de servicios de salud a nivel nacional, a las cuales se les realiza seguimientos permanentes a través de auditorías médicas, comités de evaluación de servicios de salud para dar solución a las dificultades que se puedan presentar en la prestación de los servicios de salud, formulando planes de mejoramiento a los contratistas para garantizar la adecuada atención.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

43

Por: Anonimo

2019-07-31 11:33:48

Buenos días, necesitamos saber qué gestión se ha realizado ante prestaciones económicas, por las grandes demoras en las respuestas a las solicitudes de auxilios, sustituciones y pensión sanción entre otras, la cual es preocupante tener que llegar a obtener respuestas por medio de tutelas.

Respuesta N°

43

Por: Moderador

2019-07-31 11:41:29

Respetado(a) Señor(a).  
Anonimo

Frente a algunas demoras que se presentaron en trámites relacionados con el reconocimiento de pensión sanción, sustitución pensional y otras prestaciones radicadas en el año 2018, se adelantaron dos planes de contingencia que permitieron finalmente y a 31 de diciembre de 2018, evacuar el 95% de las reclamaciones, evidenciándose que las demoras correspondieron solo a un 6% del total de los trámites que se radicaron. En la actualidad los trámites se surten dentro de los términos establecidos y el número de tutelas relacionadas con prestaciones económicas se han reducido considerablemente.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

42

Por: Andrea Lara Hernandez

2019-07-31 11:33:00

Por favor mirar el tema de la Eps prestadora de los servicios de salud de los pensionados. Porque esa EPS no tiene buena atención y una buena cobertura.

Respetado(a) Señor(a):





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Andrea Lara Hernandez

Respuesta N°

42

Por: Moderador

2019-07-31 11:46:57

Para el año 2018 el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, contaba con cuatro (4) IPS encargadas de la prestación de servicios de salud a nivel nacional, a las cuales se les realiza seguimientos permanentes a través de auditorías médicas, comités de evaluación de servicios de salud para dar solución a las dificultades que se puedan presentar en la prestación de los servicios de salud, formulando planes de mejoramiento a los contratistas para garantizar la adecuada atención.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

41

Por: FENALPEFER

2019-07-31 11:15:35

Cordial Saludo:  ATENCIÓN AL CIUDADANO En cuanto la atención al ciudadano se vio muy complejo, en todo lo que tenía que ver con la radicación de documentos y la información al usuario por falta de CALL CENTER, llevamos varias audiencias y reuniones en las cuales siempre manifestamos el inconformismo por la prestación de éste, pues es inexistente. Lo correspondiente a la PÁGINA WEB Y PROGRAMA (ORFEO) nunca se encuentra al día y siempre es la misma promesa de mejoramiento, se invierte en una página que usualmente no se retroalimenta a diario, por ende, el usuario no tiene información veraz, puesto que la que allí reposa es antigua o ya se encuentra en otra dependencia e información que aún no se ha registrado en la página. Se retiró del mismo link donde se podía ver la documentación radicada y la documentación solicitada, ¿si es el usuario o su apoderado quien radicada no entendemos que tiene que ver con la protección al ciudadano (habeas data)? Si son estos quienes se quedan con el número de radicación. Pues se trata de agilizar y mejorar los procesos para mayor satisfacción del usuario.

Respetado(a) Señor(a)

FENALPEFER

Agradecemos sus comentarios y nos permitimos dar respuesta a las diferentes inquietudes así:

Respuesta N°

41

Por: Moderador

2019-07-31 11:55:12

Respecto al sistema de correspondencia ORFEO, la entidad se encuentra en el trámite para efectuar las actualizaciones correspondientes, las cuales se realizarán en convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social para que este funcione de manera mas eficiente.

Así mismo le indicamos que el link mencionado fue eliminado por cuestiones de seguridad de la información, según lo estipulado por la normativa vigente pero los pensionados cuentan con diferentes canales de comunicación con la Entidad, entre los cuales se encuentra el presencial, la página web, el conmutador en los cuales se les brinda la información necesaria respecto a las PQRSD radicadas.

Ahora bien, respecto al call center y página web de la entidad el FPS-FNC cuenta con un proyecto de inversión aprobado y viabilizado en esta administración para el fortalecimiento de tecnologías e infraestructura empresarial del cual hace parte las plataformas en referencia.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

40

Por: Maria Daniela Sierra

2019-07-31 10:42:15

Excelente Gestión! Muy bien trabajo

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Respuesta N°

40

Por: Moderador

2019-07-31 10:44:15

Respetado(a) Señor(a):  
María Daniela Sierra

Agradecemos su reconocimiento y le invitamos a acompañarnos en nuestro próximo evento de rendición de cuentas.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

39

Por: Martha Liliana Ojeda de Palacio

2019-07-31 10:30:24

Buen día, el video inicial es bueno lo dejen siempre disponible en su sitio de internet, esta muy bien estructurado y muestra la información total de la gestión 2018 de una agradable manera... cualquier persona que haya estado conectada hoy podrian consultarlo luego accediendo a este video. Felicitaciones por este medio de comunicación asertiva.

Respuesta N°

39

Por: Moderador

2019-07-31 10:33:27

Respetado(a) Señor(a):  
Martha Liliana Ojeda de Palacio

Agradecemos su reconocimiento y le informamos que el video se encontrará disponible en la página web de la entidad [www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co) en el link de rendición de cuentas 2018.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

38

Por: VICENTE MARTINEZ

2019-07-31 10:26:08

QUIERO SABER SI EL FONDO DE PASIVO TIENE ALGUNA AYUDA O AUXILIO PARA UN PENSIONADO EN CASO DE CALAMIDAD DOMESTICA, MI ESPOSA ESTA INSTITUCIONALIZADA EN UN HOGAR GERIATRICO Y ES MUY COSTOSO

Respuesta N°

38

Por: Moderador

2019-07-31 10:30:22

Respetado(a) Señor(a):  
VICENTE MARTINEZ

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, dentro de las funciones y obligaciones asumidas en virtud del Decreto de su creación (Decreto Ley 1591/89) efectúa el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales allí previstas.

En consecuencia, auxilios o ayudas extalegales como el auxilio por calamidad doméstica no está contemplado como una obligación a nuestro cargo.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

**Comentario N°**

**37**

Por: VICENTE MARTINEZ

2019-07-31 10:20:56

RECOMIENDO QUE EL DIA QUE SE CAMBIE DE CONTRATISTA SE  
INFORME CON ANTERIORIDAD A LOS PENSIONADOS Y DE  
FORMA PERSONAL MI TELEFONO 322800179

**Respuesta N°**

**37**

Por: Mobergela

2019-07-31 10:30:37

Respetado(a) Señor(a)  
VICENTE MARTINEZ

Una vez el proceso de selección sea adjudicado, existe un periodo de empalme entre  
el contratista seleccionado como prestador y el contratista saliente en el cual se  
informará a todos los pensionados quien será el nuevo prestador.

Igualmente, se recuerda que los procesos de contratación del FPS-FNC son de  
carácter público y se podrá encontrar publicados la plataforma SECOP.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

**Comentario N°**

**36**

Por: PAOLA ANDREA TORRES  
CASTRELLÓN

2019-07-31 10:16:49

Felicito realmente al equipo directivo por la buena gestión realizada  
hasta el momento

**Respuesta N°**

**36**

Por: Mobergela

2019-07-31 10:20:02

Respetado(a) Señor(a)  
PAOLA ANDREA TORRES CASTRELLÓN

Recibimos complacidos su reconocimiento y le agradecemos la participación en  
este espacio de rendición de cuentas de la vigencia 2018.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

**Comentario N°**

**35**

Por: Edilberto Rúa

2019-07-31 10:15:14

Buenos días, queremos conocer que posibilidades de adherencia  
de otras entidades que permitan que el Fondo de Pasivo  
permanezca en una forma estable y cual es su futuro.

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Respetado(a) Señor(a):  
Edilberto Rúa

Respuesta N°

35

Por: Moderador

2019-07-31 10:23:25

Teniendo en cuenta que lo expuesto es una competencia exclusiva del gobierno nacional a la fecha no se ha notificado reforma alguna, sin embargo el FPS-FNC se encuentra preparado para acoger toda las directrices que disponga este respecto al asunto.

Sobre el particular el pasado mes de marzo fue expedido el Decreto 494 de 2019, que le permite al fondo apoyar la gestión de los actos de trámite que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social para dar impulso a las etapas de cobro persuasivo y coactivo que deban ejecutarse con miras al cobro de las cuotas partes pensionales activas de las entidades liquidadas que hubieren estado adscritas o vinculadas a dicho ministerio, lo que lo convierte en una herramienta de generación de economías de escala de otras actividades desarrolladas para el estado.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

34

Por: Juan David Carvajal

2019-07-31 10:14:11

Agradecemos a el fondo por el buen servicio prestado en la ciudad de Bucaramanga

Respuesta N°

34

Por: Moderador

2019-07-31 10:18:45

Respetado(a) Señor(a):  
Juan David Carvajal

Agradecemos su participación y recordamos a los usuarios del FPS y ciudadanos en general que los espacios de participación ciudadana como la Rendición de Cuentas se deben aprovechar para realizar propuestas de mejora que se incluyan en la gestión de la entidad en pro de mejorar los servicios encomendados.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

33

Por: Asociación Nacional de Pensionados Ferrovianos

2019-07-31 10:08:11

Buen día, queremos saber si durante el año 2018 hubo alguna demora en el pago de la IPS Sociedad Clínica EMCOSALUD, y si fue así en qué fecha ocurrió esta demora? Gracias.

Respuesta N°

33

Por: Moderador

2019-07-31 10:07:56

Respetado(a) Señor(a):  
Asociación Nacional de Pensionados Ferrovianos

El pago del servicio de los meses de abril y mayo de 2018 a EMCOSALUD, presentó novedad como producto de la orden judicial de embargo emitida por el Juzgado Cuarto Civil de Ibagué, el demandante del proceso era la Clínica Integral Provida. El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tuvo que realizar los trámites ante el juzgado para levantamiento de medida cautelar teniendo en cuenta la inembargabilidad de los recursos.





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

32

Por: oliver hernandez

2019-07-31 10:05:45

Buenos días, realmente agradezco habilitar este tipo de espacios de opinión que dan muestras de transparencia y del buen actuar de esta nueva administración, aprovecho para felicitarlos por sus logros y excelentes resultados que son frutos de su notoria capacidad de gestión tendientes siempre al continuo mejoramiento en la prestación de los servicios.

Respuesta N°

32

Por: Moderador

2019-07-31 10:07:57

Respetado(a) Señor(a):  
**oliver hernandez**

Es grato para nosotros recibir el reconocimiento a nuestra gestión de 2018, el cual nos impulsa para continuar registrando los mejores resultados.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

31

Por: Catalina Gómez

2019-07-31 09:50:21

Excelente gestión, brindan amplia información y siempre están atentos para brindar la mejor experiencia

Respuesta N°

31

Por: Moderador

2019-07-31 09:52:20

Respetado(a) Señor(a):  
**Catalina Gómez**

Agradecemos su reconocimiento y participación en este foro virtual de rendición de cuentas 2018.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

30

Por: CRISTOBAL LACUNA

2019-07-31 09:49:36

EL SERVICIO DE SALUD SE VA A PRESTAR CON EL MISMO CONTRATISTA O HAY ALGUN CAMBIO

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

 Respetado(a) Señor(a):  
**CRISTOBAL LAGUNA**

Que en virtud de la Resolución No. 0811 del 12 de abril de 2019 por medio de la cual se declaró la urgencia manifiesta, respecto de la prestación del servicio de salud que se debe garantizar a los afiliados y beneficiarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por tratarse de un derecho fundamental, el día treinta (30) de abril de 2019 se suscribieron los siguientes contratos con:

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD (POS-PAC-PYM)**

No. CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO
245 de 2019	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	800.050.068-6	HORTENSIA ARENAS ÁVILA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON SUJECCIÓN AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS), AL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL (PAC) Y PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO (PYM) DE LA SALUD, CON DESTINO A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN LA REGIONAL ANTIOQUIA - SANTANDER.
246 de 2019	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	813.005.431-3	ABEL FERNELY SEPULVEDA RAMO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON SUJECCIÓN AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS), AL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL (PAC) Y PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO (PYM) DE LA SALUD, CON DESTINO A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN LA REGIONAL CENTRAL.
247 de 2019	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	890.102.768-5	LICIA MARIA CURE RÍOS	





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Respuesta N°

30

Por Moderador

2019-07-31 10:10:01

PRESTACIÓN DE  
LOS SERVICIOS  
INTEGRALES DE  
SALUD CON  
SUJECCIÓN AL  
PLAN DE  
BENEFICIOS EN  
SALUD (PBS), AL  
PLAN DE  
ATENCIÓN  
CONVENCIONAL  
(PAC) Y  
PROMOCIÓN Y  
MANTENIMIENTO  
(PYM) DE LA  
SALUD, CON  
DESTINO A LOS  
AFILIADOS Y  
BENEFICIARIOS  
DEL FONDO DE  
PASIVO SOCIAL  
DE  
FERROCARRILES  
NACIONALES DE  
COLOMBIA EN LA  
REGIONAL  
MAGDALENA

PRESTACIÓN DE  
LOS SERVICIOS  
INTEGRALES DE  
SALUD CON  
SUJECCIÓN AL  
PLAN DE  
BENEFICIOS EN  
SALUD (PBS), AL  
PLAN DE  
ATENCIÓN  
CONVENCIONAL  
(PAC) Y  
PROMOCIÓN Y  
MANTENIMIENTO  
(PYM) DE LA  
SALUD, CON  
DESTINO A LOS  
AFILIADOS Y  
BENEFICIARIOS  
DEL FONDO DE  
PASIVO SOCIAL  
DE  
FERROCARRILES  
NACIONALES DE  
COLOMBIA EN LA  
REGIONAL  
PACÍFICO

248 de  
2019  
CORPORACIÓN DE  
SERVICIOS  
MÉDICOS  
INTERNACIONALES  
THEM Y CIA LTDA -  
COSMITET LTDA

830.023.202-1

MIGUELÁNCEL  
DUARTE  
QUINTERO

Que con fundamento en la necesidad de dar continuidad al servicio de salud, la entidad se encuentra adelantando el Proceso de Selección Abreviada para la Contratación de Servicios de Salud No. SASS 002 de 2019, el cual, Mediante Resolución No. 1458 del 20 de junio de 2019 se suspendió, teniendo en cuenta las diferentes observaciones alegadas al presente proceso las cuales requerían de análisis y revisión por parte del grupo técnico y jurídico de la entidad en aras de no inducir en errores a los futuros proponentes, así mismo en espera de concepto de la Superintendencia Nacional de Salud.

Que los plazos de las etapas faltantes del proceso de selección con los requerimientos técnicos y normativos que el mismo requiere para la contratación de un nuevo contratista, comprende unos términos extensos, durante los cuales de no contar con un prestador del servicio de salud la misma se suspendería, afectando de manera grave la salud y la vida de los usuarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por un tiempo considerable.

Que en razón a lo expuesto, dicho contrato tiene fecha de vencimiento el próximo treinta y uno (31) de julio de 2019, por lo tanto, teniendo en cuenta que el proceso de selección No. SASS 002 de 2019, no se ha adjudicado y se encuentra suspendido, y de la obligación que tiene la entidad de mantener de forma continua la prestación del servicio de salud, por lo cual, el día de hoy se encuentra en firma de las partes las prórrogas y la adiciones necesarias para cubrir por un término de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS dicho servicio de salud.

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

En ese orden de ideas, el servicio de salud seguirá siendo prestado por los actuales prestadores (contratistas) hasta el 16 de septiembre de 2019.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

**Comentario N°**

**29**

Por: María José Iara

2019-07-31 09:45:29

El fondo tiene una gestión excelente! De admirar y resaltar

**Respuesta N°**

**29**

Por: Moderador

2019-07-31 09:48:59

Respetado(a) Señor(a):  
**María José Iara**

Es grato para nosotros recibir su reconocimiento a la gestión realizada durante la vigencia de 2018. Agradecemos su participación en nuestro foro virtual de rendición de cuentas.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

**Comentario N°**

**28**

Por: VICENTE MARTINEZ

2019-07-31 09:42:14

QUE VA A PASAR CON LOS SERVICIOS MEDICOS

**Respuesta N°**

**28**

Por: Moderador

2019-07-31 09:47:12

Respetado(a) Señor(a):  
**VICENTE MARTINEZ**

EL Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se encuentra realizando el proceso de SA55 002, para garantizar estos servicios, dicho proceso se encuentra suspendido mientras que se resuelven inquietudes normativas con órganos competentes, sin embargo los servicios médicos, en todo caso, seguirán siendo garantizados para todas las regionales por El FPS-FNC --

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

**Comentario N°**

Muy buenos días, felicitaciones a todos sus funcionarios, están muy bien liderados, gente joven y fresca con pensamientos dinámicos y buenos es lo que necesita nuestro país y sobre todo la salud. Excelente espacio para expresar lo que sentimos con respecto a su gestión.





28/1/2020

**27**

Por: Angie Carolina Diaz

2019-07-31 09:41:33

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

capacidad para expresarse, lo que afortunadamente impacta en su gestión... los que no saben usar estos medios absténganse de hacer malos

comentarios. Felicitaciones nuevamente no es fácil liderar una institución que a nadie le ha importado y sin embargo han hecho lo mejor posible, con estos espacios se nota.

Respuesta N°

**27**

Por: Moderador

2019-07-31 09:51:56

Respetado(a) Señor(a):

**Angie Carolina Diaz**

Apreciamos su reconocimiento el cual nos impulsa para seguir trabajando por nuestra entidad. Agradecemos su participación

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

**26**

Por: CRISTOBAL LAGUNA  
BERNAL

2019-07-31 09:40:56

QUE VA A PASAR CON LOS SERVICIOS MEDICOS?

Respuesta N°

**26**

Por: Moderador

2019-07-31 09:44:58

Respetado(a) Señor(a):

**CRISTOBAL LAGUNA BERNAL**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia garantizará la prestación del servicio de salud de acuerdo con los planes de beneficios establecidos. Agradecemos su participación en nuestro foro virtual de Rendición de Cuentas 2018.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

**25**

Por: Edilberto Rúa, asociación  
asoferpa

2019-07-31 09:38:03



Buenos días, queremos saber en que está el proceso de licitación con los servicios médicos en la división Antioquia

Respuesta N°

Respetado(a) Señor(a):

**Edilberto Rúa, asociación asoferpa**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se encuentra realizando el proceso de SASS 002, para garantizar estos servicios, dicho proceso se encuentra en desarrollo mientras no se reciben instrucciones normativas.

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>	 <p>La salud es de todos</p> <p>Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 24 DE 36</p>

<p>28/1/2020</p> <p><b>25</b></p> <p>Por Moderador</p> <p>2019-07-31 09:46:49</p>	<p>FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia</p> <p>órganos competentes, sin embargo los servicios médicos, en todo caso, seguirán siendo garantizados para todas las regionales por El FPS-FNC. --</p> <p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual.</p>
<p><b>Comentario N°</b></p> <p><b>24</b></p> <p>Por Luz monteró</p> <p>2019-07-31 09:26:15</p>	<p>Excelente!! Gestión del fondo eso demuestra su compromiso legalidad y transparencia</p>
<p><b>Respuesta N°</b></p> <p><b>24</b></p> <p>Por Moderador</p> <p>2019-07-31 09:28:24</p>	<p>Respetado(a) Señor(a): <b>Luz monteró</b></p> <p>Recibimos complacidos su reconocimiento a nuestra gestión de 2018, agradecemos su activa participación en nuestro foro virtual de Rendición de Cuentas 2018.</p> <p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual.</p>
<p><b>Comentario N°</b></p> <p><b>23</b></p> <p>Por Julián Cabrales</p> <p>2019-07-31 09:20:03</p>	<p>Felicitaciones a la dirección y a todos en la entidad por la gestión realizada durante el 2018</p>
<p><b>Respuesta N°</b></p> <p><b>23</b></p> <p>Por Moderador</p> <p>2019-07-31 09:27:51</p>	<p>Respetado(a) Señor(a): <b>Julián Cabrales</b></p> <p>Recibimos complacidos su especial reconocimiento a nuestra gestión de 2018. Agradecemos su valiosa participación en este foro virtual de Rendición de Cuentas 2018.</p> <p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual.</p>
<p><b>Comentario N°</b></p> <p><b>22</b></p> <p>Por TRUMAN IGNACIO</p> <p>tps.gov.co/eleccion-al-usuario/foro/126</p>	<p>Felicitaciones por la Ejecución del Plan de Bienestar Social para los funcionarios del Fondo de Pasivo Social, el cual tuvo un 100% de satisfacción; ya que se realizaron todo tipo de actividades como programas recreativos y deportivos, Programas de Integración y Fortalecimiento de la Cultura Organizacional, charlas sobre diferentes temas, etc., etc. Quiero de manera muy comedida llamar</p> <p style="text-align: right;">12/23</p>





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

ALFARO PRESIDENTE  
SOPENFERCOL

2019-07-31 09:11:21

la atención del FPS para que participe de manera mas cercana en las actividades que desarrollan las Organizaciones Pensionales y los atiendan en las fechas emblemáticas, que celebramos durante el año

Respuesta N°

22

Por: Moderador

2019-07-31 09:53:06

Respetado(a) Señor(a):  
TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL

Agradecemos sus comentarios y felicitaciones, siempre seguiremos trabajando por el mejoramiento continuo y con gusto la Entidad tendrá mayor participación en este tipo de actividades, pues es uno de nuestros grandes objetivos mantener una estrecha relación con los pensionados del FPS y que mejor manera de hacerlo, que en estas fechas especiales

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

21

Por: ANA MARIA LOPEZ

2019-07-31 09:10:54

Buenos días

Respuesta N°

21

Por: Moderador

2019-07-31 09:13:02

Respetado(a) Señor(a):  
ANA MARÍA LÓPEZ

Buenos días, bienvenida a nuestro foro virtual de rendición de cuentas. Agradecemos su valiosa participación.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

20

Por: José urrego

2019-07-31 09:07:09

Buenos días

Respuesta N°

20

Por: Moderador

Respetado(a) Señor(a):  
José urrego

Buen día, reciba un cordial saludo. Bienvenido a nuestro foro virtual de rendición de cuentas 2018.

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

2019-07-31 09:31:12

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

#### Comentario N°

19

Por: TRUMAN IGNACIO  
ALFARO PRESIDENTE  
SOPENFERCOL

2019-07-31 09:03:15

En la página 91, tabla N°65 De Invitación Pública de Mínima Cuantía, la que corresponde a la 001 de 2018 cuyo Objeto es contratar el seguro que ampare las enfermedades de alto riesgo del Régimen Contributivo para la vigencia 2018-2019 para el Fondo de Pasivo Social por valor de \$15.731.328. A quién cubre este seguro

#### Respuesta N°

19

Por: Msteriada

2019-07-31 09:36:52

Respetado(a) Señor(a)  
TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL

El seguro cubre a todos los afiliados del FPS en el caso de atención de patologías definidas, como de alto costo y reguladas como tales por las disposiciones legales vigentes que superen los costos de atención definidos en la póliza.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

#### Comentario N°

18

Por: Liliana Gonzalez.

2019-07-31 09:00:37

Muy Buenos días, quería felicitarlos por su excelente gestión!

#### Respuesta N°

18

Por: Msteriada

2019-07-31 09:08:35

Respetado(a) Señor(a)  
Liliana González

Reciba un cordial saludo, agradecemos su activa participación en nuestro foro virtual de Rendición de Cuentas 2018.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

#### Comentario N°

17

Por: TRUMAN IGNACIO  
ALFARO PRESIDENTE  
SOPENFERCOL

Habían o hay? dos procesos ejecutivos pendientes de pagar y corresponden uno a la Fundación Médico Preventiva y otro a la Clínica General del Norte por una vigencia expirada del año 2017 debido a que no se pagó oportunamente la cápita. Como son créditos que tienen vocación de pagarse, ya que el servicio se prestó. Qué información hay al respecto





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

2019-07-31 08:58:23

Respuesta N°

17

Por: Moderador

2019-07-31 09:11:20

Respetado(a) Señor(a):  
TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCO

A la fecha solo existen dos procesos ejecutivos de la CLINICA GENERAL DEL NORTE, uno de la vigencia del 2017, el cual ya terminó por pago total de la obligación y el otro del año 2018, el cual está activo y se encuentra para audiencia inicial en el mes de agosto de la presente anualidad.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

16

Por: Viviana Garcia

2019-07-31 08:54:00

Excelente trabajo, muy buena iniciativa

Respuesta N°

16

Por: Moderador

2019-07-31 09:14:05

Respetado(a) Señor(a):  
Viviana Garcia

Agradecemos su especial reconocimiento y apoyo en este foro de Rendición de Cuentas 2018.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

15

Por: TRUMAN IGNACIO  
ALFARO PRESIDENTE  
SOPENFERCOL

2019-07-31 08:53:17

En lo que corresponde al ADRES existían mas o menos \$3.500.000.000 que dejaron de cobrar los prestadores entre los años 2014 a 2018. Estos recursos caducaron o qué fin tuvieron

Respuesta N°


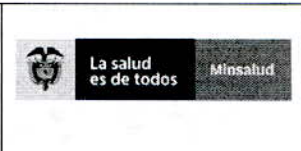
15

Por: Moderador

2019-07-31 09:14:05

Respetado(a) Señor(a):  
TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL

Teniendo en cuenta que los plazos para presentar solicitudes de recobro por parte del fondo ante la ADRES podrán realizarse dentro de los 3 años siguientes a la prestación del servicio de salud, y teniendo en cuenta los plazos establecidos en los contratos suscritos para la prestación de los servicios de salud, en el momento se encuentra el proceso de auditoría por parte del fondo los cobros correspondientes a servicios prestados de junio de 2018 a la fecha. Los servicios prestados con fecha anterior serán objeto de análisis en el proceso de liquidación de los contratos que finalizaron el 30 de abril.

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>		 <p>La salud es de todos Minsahud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 28 DE 36</p>

<p>28/1/2020</p>	<p>FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia</p>		
<p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual.</p>			
<hr/>			
<p><b>Comentario N°</b></p> <p><b>14</b></p> <p>Por: Leonardo de Jesús González</p> <p>2019-07-31 08:52:15</p>	<p>Buen día, esperamos que todo se solucione, especialmente con el servicio de salud, se requiere saber qué pasará con los ferroviarios.</p>		
<hr/>			
<p><b>Respuesta N°</b></p> <p><b>14</b></p> <p>Por: Moderador</p> <p>2019-07-31 09:16:21</p>	<p>Respetado(a) Señor(a) <b>Leonardo de Jesús González</b></p> <p>Los servicios serán garantizados por el FPS para todos los usuarios afiliados de acuerdo con los planes de beneficios en salud.</p> <p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual.</p>		
<hr/>			
<p><b>Comentario N°</b></p> <p><b>13</b></p> <p>Por: TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL</p> <p>2019-07-31 08:49:57</p>	<p>Qué pasó con el embargo en contra de las Hermanitas Franciscanas y que dio lugar que entre los años 2011 y 2015 quedaran en firme unas condenas por responsabilidad solidaria en contra del Fondo por parte de una entidad temporal que terminó involucrándolo con una deuda que no le correspondía y que para el año 2011 ascendía a \$450.000.000 y para el año 2017, costaba \$13.000.000.000 con lo que quedó demostrado la total y absoluta negligencia en quien hacía su defensa judicial por parte del Fondo Pasivo Social en su momento. Qué expectativas hay para la recuperación de estos dineros o si ya fueron recuperados o definitivamente se perdieron. De igual manera es interesante conocer qué actuaciones judiciales se han iniciado contra la persona encargada de defender los intereses del Fondo, correspondientes a este caso.</p>		
<p><b>Respuesta N°</b></p> <p><b>13</b></p> <p>Por: Moderador</p> <p>2019-07-31 08:03:27</p>	<p>Respetado(a) Señor(a) <b>TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL</b></p> <p>La Entidad inició dos acciones de repetición, una en la ciudad de Barranquilla en contra de MEDICOS ASOCIADOS S.A., la cual cursa en el Tribunal Administrativo del Atlántico. Estado actual del proceso, se encuentra desde el 27 de junio de 2019 al Despacho para conceder el recurso de apelación. Y la otra, en el Tribunal Administrativo del Valle, en contra de FAMISALUD. Estado actual del proceso. Se encuentra desde el 14 de diciembre de 2018, para resolver el recurso de reposición y en subsidio de apelación.</p> <p>De la misma manera en el año del 2017, se presentó una queja disciplinaria en contra del apoderado externo a cargo del proceso, la cual se encuentra en el Consejo Superior de la Judicatura para resolver.</p> <p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual.</p>		
<hr/> <p>fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126 <span style="float: right;">16/23</span></p>			





28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

**Comentario N°**

**12**

Por: ANONIMO

2019-07-31 08:42:52

por donde podemos ver y escuchar. solo hay preguntas sin respuestas

**Respuesta N°**

**12**

Por: Moderador

2019-07-31 08:52:47

Respetado(a) Señor(a)  
ANONIMO

Le invitamos a acceder a la página web de la entidad [www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co), la cual le redireccionará al foro virtual de rendición de cuentas 2018. Agradecemos su participación.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

**Comentario N°**

**11**

Por: Jesus Martínez

2019-07-31 08:41:35

Buenos días. Quisiera felicitar al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por su excelente gestión y desempeño institucional durante la vigencia 2018. Extiendo un cordial saludo a sus directivos, quienes con su arduo trabajo lideran el proceso de mejoramiento continuo de la Entidad.

**Respuesta N°**

**11**

Por: Moderador

2019-07-31 08:41:19

Respetado(a) Señor(a)  
Jesus Martínez

Agradecemos su apoyo y reconocimiento a nuestra gestión en este espacio que ha sido destinado para fortalecer la comunicación y participación con la ciudadanía.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

**Comentario N°**

**10**

Por: TRUMAN IGNACIO  
ALFARO PRESIDENTE  
SOPENFERCOL

2019-07-31 08:40:31

Como no se realizaron actividades de P y P y las que se realizaron no fueron satisfactorias en el cumplimiento de sus metas, entendemos que existen unos recursos equivalentes a \$8.000.000.000 que no se ejecutaron o no se han ejecutado. Mi pregunta es qué destino han tenido esos recursos. También es válido preguntar por qué motivo no se utilizaron para el noble fin que fueron dispuestos.

Respetado(a) Señor(a).

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL

Respuesta N°

10

Por Moderador

2019-07-31 09:06:53

Para la vigencia 2018, el presupuesto asignado para el rubro de promoción y prevención fue de 1055.000.000 millones de los cuales se comprometieron 979.000.000 millones, que quedaron en reserva presupuestal debido que para el año 2018 no se contaba con el software para validar la información de las actividades realizadas. En el momento, ya se encuentra contratado el software para validar la información y proceder con los pagos del servicio de promoción y prevención vigencia 2018.

En cuanto a los 8.000.000.000 millones, estos corresponden a recursos de vigencias anteriores que están en proceso de consulta ante el ente regulador.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

09

Por Olga

2019-07-31 08:36:55

Excelente gestión

Respuesta N°

09

Por Moderador

2019-07-31 08:39:29

Respetado(a) Señor(a):  
Olga, agradecemos su apoyo y reconocimiento a la gestión como también su participación en este foro virtual de Rendición de Cuentas.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual.

Comentario N°

08

Por TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL

2019-07-31 08:35:10

Teniendo en cuenta que con SOSALUD S.A.S se hizo un contrato por valor de \$332.000.000 para que estructuraran un modelo integral de salud, lo mismo que el proyecto de condiciones y estudios previos y todos los documentos inherentes al Proceso de Contratación de Salud. Mi pregunta es qué pasó con esa contratación y qué tanto ha coadyuvado el el proceso de contratación abreviada que se está llevando a cabo.

Respetado(a) Señor(a):  
TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL



28/1/2020

**FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia**

El FPS suscribió contrato 242 de 2018 producto del concurso de méritos 01 de 2018, cuyo objeto consistió en la consultoría especializada para el diseño y estructuración de un modelo de atención en salud, así como el acompañamiento, asistencia y asesoría jurídica, técnica y financiera durante todo el proceso de contratación de la prestación del servicio integral de salud a cargo del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia. El cual inició el 26 de julio de 2018 por valor de \$ 332.248.690, al cual, se realizaron modificaciones a las obligaciones, a la forma de pago, se redujo el valor a \$181.124.345 y se redujo el plazo al 30 de noviembre de 2018.

**Respuesta N°**
**08**

Por: Moderador

2019-07-31 09:28:53

Teniendo en cuenta lo anterior, los productos efectivamente entregados por el contratista, fueron tenidos en cuenta en el Proceso de Selección Abreviada para la Contratación de Servicios de Salud No. SASS 001 de 2019, para identificar las prioridades en salud, que son de obligatorio cumplimiento en la Resolución 1441 de 2016 donde establecen los parámetros mínimos que debe tener un modelo de atención que deben cumplir las administradoras de planes de beneficios. Igualmente para el proceso SASS 002 de 2019, se realizaron ajustes técnicos a la estructura indicada por el contratista, en virtud de la Resolución 3202 de 2016, en la priorización de las rutas de atención.

Igualmente es importante, resaltar que todos los productos efectivamente entregados a satisfacción por el proponente fueron base fundamental de información, para la estructuración de ambos procesos de selección, con lo cual, nos permite a la fecha contar con un pliego de condiciones, estudios previos y del sector, completos, con datos e información necesarias para el cumplimiento de la normatividad en salud, y para garantizar el servicio de salud de manera integral.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

**Comentario N°**
**07**

Por: Marco Antonio Parada

2019-07-31 08:27:37

Buen día a todos, gracias por la invitación, quisiera conocer si esta magna institución ha hecho algo (y que ha hecho) para el avance y modernización en TI y cumplimiento de normativas como cero papel, trámites en línea, transparencia de la información entre otros importantes. Pues sería buenísimo saber que los afiliados cuentan con un fondo competitivo y moderno, donde todo es ágil y transparente por medio de la tecnología. Por ejemplo este canal es el único que veo disponible en la página del fondo para acceder a hablar con ustedes.

 Respetado(a) Señor(a):  
**Marco Antonio Parada**

El Fondo de Pasivo de Ferrocarriles cuenta con dos proyectos de inversión aprobados y viabilizados para el fortalecimiento operativo administrativo y tecnológico los cuales se ejecutarán durante las vigencias 2019-2022, e incluyen actividades de adquisición de bienes y servicios para la modernización tecnológica y de infraestructura empresarial de la Entidad.

Respecto a las políticas de austeridad del gasto la Entidad cuenta con directrices claras para dar cumplimiento a la Directiva 09 de 2018, las cuales son objeto de seguimiento a su cumplimiento y, está en trámite de aprobación el plan de austeridad en el gasto de la Entidad.

Nos permitimos aclarar que la Entidad cuenta con diferentes canales de comunicación electrónicos, mencionamos algunos links para su conocimiento:

[http://www.fps.gov.co/inicio/peticiones\\_reclamos.html](http://www.fps.gov.co/inicio/peticiones_reclamos.html)

[http://www.fps.gov.co/inicio/transparencia\\_acceso\\_info.html](http://www.fps.gov.co/inicio/transparencia_acceso_info.html)

[www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

[atencionalciudadano@fps.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fps.gov.co)

**Respuesta N°**
**07**

Por: Moderador

2019-07-31 09:05:48

28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

06

Por: TRUMAN IGNACIO  
ALFARO PRESIDENTE  
SOPENFERCOL

2019-07-31 08:21:50

Dentro de su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018 hacen una valoración de los servicios de salud en diferentes ITEMS en donde siempre se obtiene una calificación del 100%, como son entre otros: Cumplimiento por proceso Cumplimiento por objetivos de calidad Efectiva Administración de los servicios de salud Cumplimiento del Proceso de Compensación Proceso de Gestión de Servicios Procesos de rango de ubicación de rango satisfactorio El único que tiene una calificación diferente es el que corresponde al de cumplimiento por procesos del Plan de Acción que tiene el 84%; todos los anteriores tienen una calificación del 100% Considero que esta valoración que se hace respecto a lo que corresponde a Salud en todos sus aspectos no es coherente con la realidad que se está viviendo y considero que esa calificación desproporcionada que se hizo, debe ser rectificadas. Si aceptáramos lo anterior podríamos inferir que por tal motivo, los operadores actuales no han recibido ningún tipo de sanción, lo cual sería un despropósito afirmarlo de esa manera, ya que todos los actores incluido el mismo Fondo de Pasivo Social ha reconocido las inconsistencias que se han presentado a través del desarrollo de los contratos a nivel nacional.

Respetado(a) Señor(a)  
TRUMAN IGNACIO ALFARO PRESIDENTE SOPENFERCOL

Respuesta N°

06

Por: Moderador

2019-07-31 08:44:48

El cumplimiento del Plan de acción corresponde al 84% equivalente al promedio del resultado de los indicadores que miden la gestión de los 14 procesos del FPS.

La medición de los objetivos estratégicos o de cumplimiento misional se presentó en el capítulo de planeación estratégica, para el proceso de salud tiene un cumplimiento del 100%

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

05

Por: maria mengual

2019-07-31 08:17:12

gracias, me gustaría conocer el link donde se esta trasmitiendo en vivo la audiencia, por favor!!!

Respuesta N°

05

Por: Moderador

2019-07-31 08:19:57

Respetado(a) Señor(a)  
maria mengual

Buenos días, señora Maria el link donde se puede ver la transmisión de la audiencia es [www.fps.gov](http://www.fps.gov)

Gracias por acompañarnos en este foro virtual



28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

Comentario N°

04

Por: maria mengual

2019-07-31 08:13:40

buen día...

Respuesta N°

04

Por: Moderador

2019-07-31 08:16:47

Respetado(a) Señor(a):  
maria mengual, reciba un cordial saludo. Estamos complacidos de contar con su participación activa en este foro virtual de Rendición de Cuentas.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

03

Por: Javier Andrés Alfaro

2019-07-31 08:08:29

Buenos días, quiero aprovechar esta oportunidad para preguntar que actividades realizaron en la vigencia 2018 para mejorar la entrega de medicamentos.

Respuesta N°

03

Por: Moderador

2019-07-31 08:12:09

Respetado(a) Señor(a):  
Javier Andrés Alfaro, reciba un cordial saludo.

Se han efectuado auditorías de seguimiento permanentes para verificar la entrega oportuna de medicamentos y garantizar que se cumplan los plazos establecidos en la normatividad. En los casos en que se presentó medicamentos pendientes, se intervino directamente ante el contratista para dar solución y realizar la entrega. Agradecemos su participación en este Foro de Rendición de Cuentas.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual

Comentario N°

02

tps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126

AGRADECIENDO SU CORDIAL INVITACION Y SIENDO ESTE UN MEDIO PARA FACILITAR A LOS QUE NO PUEDEN ASISTIR TEGO TRES CONSULTAS QUE HACERLES. · ¿El FPS está aplicando las Políticas de Buen Gobierno para Nombramiento de Directivos o Funcionarios? Pues es de conocimiento que para satisfacciones de unos directivos criticos le han colaborado contratando familiares en el fondo. · Los funcionarios del FPS se prestan para que los tramitadores abusen de personas ingenuas de la tercera edad. Pues si quiero que me salga rápido el tramite toca dar dadas a funcionarios (invitaciones almorzar, botellas de whisky y dinero) para que las reclamaciones salgan lo más pronto posible o si no me

21/23

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN <b>FORMATO DE ACTAS</b></p>	 <p>La salud es de todos Minsalud</p>
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>
<p>PAGINA 34 DE 36</p>		

<p>28/1/2020</p> <p>Por ANONIMO</p> <p>2019-07-31 08:05:01</p>	<p style="text-align: center;"><b>FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia</b></p> <p>toca esperar, como le sucedió a mi madre. Deberían hacer un estudio de los funcionarios antiguos y de los directivos de los sindicatos para que no abusen de la gente. RESPETO Y APOYO AL ANCIANO - ¿Qué seguimiento le hacen a la cooperativa Crediscol? Pues cobran unos intereses muy altos, además tiene gente interna en el (FPS), que por su antigüedad en el gremio y por la corrupción de directivos ferroviarios, le colaboran para tramitar las libranzas primero que las demás y que hablar cuando es prima son las primeras aprobadas sin ser las radicas a primera hora, tengo pruebas. Es de conocimiento que los dueños de esta Cooperativa dan buenas comisiones y sobre todo en diciembre a funcionarios (NO HA TODOS ES DE ACLARAR)</p> <hr/> <p>Respetado(a) Señor(a) <b>ANONIMO, reciba un cordial saludo.</b></p> <p>Para el nombramiento de los Directivos y funcionarios se aplica las normas que regulan dicho tema y en especial lo reglado en el Decreto 1083 de 2015. Respecto al tema de buen gobierno se aplica el proceso de meritocracia establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública que igualmente, esta reglado en el mencionado Decreto.</p> <p>La oficina de Atención al ciudadano ha socializado en diferentes eventos realizado con usuarios de la Entidad, la política de trámites en donde se indica que estos son totalmente gratuitos y no requieren de intermediarios para solicitar o realizar un trámite. Existen diferentes canales de comunicación con la Entidad como lo son el conmutador, formulario electrónico, correos electrónicos, y el presencial.</p> <p>Se invita respetuosamente a las personas que tengan denuncias sobre solicitud de dadas por parte de funcionarios a realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades respectivas.</p> <p>Actualmente, En el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no se ha recibido ninguna denuncia al respecto.</p>
<p><b>Respuesta N°</b></p> <p style="font-size: 2em; text-align: center;">02</p> <p>Por: Abolador</p> <p>2019-07-31 09:04:38</p>	<p>El fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia a través de la dependencia grupo interno de trabajo gestión prestaciones económicas y la subdirección de prestaciones sociales, realiza anualmente la asignación y renovación de los códigos de descuento a las diferentes agremiaciones pensionales, entidades financieras, entidades cooperativas y otras. Es así que en el mes de marzo se publica la circular en la que se fijan las condiciones para que las diferentes entidades radiquen las solicitudes con el lleno de los requisitos legales para el trámite de las libranzas Tanto Crediscol como las demás entidades que tienen código asignado por la entidad, solicitan el trámite de libranzas para sus afiliados y estas se radican en la oficina de atención al ciudadano. La entidad cuenta con un plazo de 3 días hábiles para tramitarlas bien sea negándolas o aprobando las o en algunos casos enviándoles alguna comunicación sobre el particular. En este orden de ideas ni los funcionarios de la subdirección de la coordinación de prestaciones económicas atienden directamente a las cooperativas entre ellas Crediscol, ni mucho menos se recibe ninguna bonificación comisión u otras prebendas como lo afirma equivocadamente la persona que suscribe el correo. Así mismo en lo que respecta a las libranzas que se radican para descontar con la prima o mesada 14 del mes de junio, el procedimiento es el mismo. Se radican en la oficina de atención al ciudadano y la dependencia prestaciones económicas cuenta con un plazo de 3 días hábiles para tramitar la misma. No existe ningún orden de preferencia o prelación a ninguna cooperativa, todas las cooperativas, bancos y agremiaciones pensionales tienen el mismo trato igualitario y por lo tanto no se haya fundamento en la queja expresada en la comunicación.</p> <p>La dirección general del Fondo esta en contra de cualquier práctica o hecho de corrupción, por eso respetuosamente le invitamos a realizar la correspondiente denuncia a través de cualquier canal de comunicación establecido en la entidad, aportando las pruebas que demuestren los hechos de su denuncia.</p> <p>Gracias por acompañarnos en este foro virtual</p> <hr/> <p><b>Comentario N°</b></p> <p>Cordial Saludo: La Federación Nacional de Pensionados Ferroviarios de Colombia "FENALPEFER", se permite dar un saludo a todos los</p>



28/1/2020

FPS - Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles nacionales de Colombia

01

Por: Federación Nacional de Pensionados Ferroviarios de Colombia 'FENALPEFER'

2019-07-31 08:04:07

asistentes y a las Agremiaciones de Pensionados Ferroviarios de Colombia, quienes participan en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Vigencia 2018, para evaluar la gestión y resultados del Fondo Pasivo Social, de ante mano agradecemos a la parte Administrativa y a sus colaboradores por el desempeño que realizan día a día, tratando de poner en alto magna Entidad.

Respuesta N°

01

Por: Moderador

2019-07-31 08:08:58

Respetado(a) Señor(a):  
Federación Nacional de Pensionados Ferroviarios de Colombia 'FENALPEFER',  
agradecemos su valiosa participación en este Foro de Rendición de Cuentas.

Gracias por acompañarnos en este foro virtual


Total de Comentarios: 45

ATENCIÓN AL USUARIO

QUIÉNES SOMOS

COMUNICACIONES

Bogotá D.C., Colombia  
Dirección: Calle 13 No. 18-24  
Estación de la Sabana  
(Bogotá-Colombia)  
E-mail:  
quejasyreclamamos@fps.gov.co  
- comunicaciones@fps.gov.co  
E-mail Notificaciones  
judiciales:  
notificacionesjudiciales@fps.gov.co  
PBX: (57) (1)3817171 - Ext. 100,  
173, 181 y 180 - 2476775  
Línea Gratuita: 01-8000-  
912206  
Horarios de Atención: Lunes a  
Viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.  
Jornada Continua


VIGILADO Supersalud 

Síguenos:



Políticas, Condiciones y Términos de uso. Política editorial. Política de Habeas Data  
© 2020 Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Todos los Derechos reservados. República de Colombia. Bogotá D.C.

Diseñado y desarrollado por AyMSoft 2005 - 2020

 <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p>	 <p>La salud es de todos Minsalud</p>	
<p>VERSIÓN: 3</p>	<p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p>	<p>PAGINA 36 DE 36</p>

Link, donde se puede consultar el foro: <http://fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126>

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada para brindar la información correspondiente a la Gestión de la vigencia 2018 del FPS-FNC, contó con la participación presencial de la Dra. Diana Carolina Osorio, Asesora Departamento Administrativo de Función Pública, y el Señor Jorge Sánchez Rivera, como invitado de FENALPEFER.

**9. Espacio de participación ciudadana, respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia**

Las intervenciones de la ciudadanía y los compromisos fueron respondidos y absueltos en su totalidad dentro de la audiencia.



**10. Cierre de la Audiencia:**

Se resolvieron 45 preguntas con sus respectivas respuestas.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
Nº DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
NA	Relación de grupos autoridades y organizaciones participantes en el foro virtual con sus preguntas y respuestas	FPS	Anexo 1

RELACIÓN DE ANEXOS		
Nº DE ORDEN	TITULO	Nº DE TEMA TRATADO
1	Relación de grupos autoridades y organizaciones participantes en el foro virtual con sus preguntas y respuestas	Publicado en la página WEB
2	Informe de redes e interacciones	Publicado en la página WEB
3	Convocatoria audiencia 2018	Publicado en la página WEB
4	Presentación Rendición de cuentas 2018	Publicado en la página WEB
5	Informe de Gestión 2018	Publicado en la página WEB
6	Formato para la inscripción de propuestas	Publicado en la página WEB
7	Presentación informe foro virtual	Publicado en la página WEB
8	Anexo evaluación del foro	Publicado en la página WEB

LISTADO DE PARTICIPANTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD
Relación de grupos autoridades y organizaciones participantes en el foro virtual	Anexo 1
Informe de redes e interacciones	Anexo 2

PRESIDENTE DEL COMITÉ		SECRETARIO	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Dr. JHON MAURICIO MARIN BARBOSA	NOMBRE:	Dr. RUBÉN ALONSO MÉNDEZ PINEDA
CARGO:	Director General	CARGO:	Secretario General